



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00541034- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de otorgar asignación complementaria al Prof. Lucas DI PASCUALE, solicitada por el Secretario de Gestión y Planificación, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado corresponde a la retribución de las actividades encomendadas mediante RD 384/2020 desarrolladas durante el presente año.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar asignación complementaria por un monto bruto \$ 40.160 (pesos cuarenta mil ciento sesenta) por el mes de setiembre de 2022 sobre el cargo que reviste de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (375608) retribuyendo las funciones encomendadas mediante RD 384/2020, al Prof. Lucas DI PASCUALE, Legajo 28.104

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Especialización de Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económico Financiera y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar y posteriorguarda temporal.

cbp

